DOBLE GRADO DERECHO Y FILOSOFÍA

CURSO 2026-2027

Asignatura	**Instituciones de Derecho Tributario**	**Código**	**903109**
		Versión	**Junio 2024**
Módulo	**Derecho Público**	**Materia**	**Derecho Financiero y Tributario**
Créditos	**6 ECTS**	**Presenciales**	**2,5**
		No presenciales	**3,5**
Curso	**Cuarto**	**Semestre**	**Segundo**

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	**Derecho Mercantil, Financiero y Tributario**	
Profesor Coordinador	**E-mail**	**Despacho**
Prof. Dr. Bernardo D. Olivares Olivares	bernardo@ucm.es	335-F

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.

EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos-Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
La asignatura “Instituciones de Derecho Tributario” es una materia obligatoria que tiene por objeto de estudio los institutos esenciales de la denominada parte general del Derecho Financiero y Tributario, aunque con proyección sobre el concepto y clases de tributos, las obligaciones y deberes tributarios y los procedimientos de aplicación, ilicitudes y revisión en materia tributaria. A través de esta asignatura se ofrece una visión global de la regulación jurídica de los tributos estatales y de otros entes públicos, así como de las relaciones jurídicas asociadas a los mismos y los procedimientos para su efectivo cumplimiento.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Constitucional I y II, Derecho Administrativo I y Derecho Civil II (obligaciones y contratos), así como de Derecho Presupuestario Español y de la Unión Europea.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Conocimiento de las instituciones de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.
- Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes, así como su instrumentación procedimental.
- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias del Derecho Tributario.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

COMPETENCIAS

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico

CT3. Comunicación oral y escrita

CT4. Capacidad de gestión de la información

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT7. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT8. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT9. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Genéricas:

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4.Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

CG9.Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Específicas:

CE9. Capacidad para entender los conceptos, instituciones y fines del Derecho Financiero y Tributario

CE10. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario.

CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la asignatura)

El programa de la asignatura que impartirá cada profesor comprenderá, en todo caso, los siguientes contenidos:

1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO

- Introducción al Derecho Financiero. La Hacienda Pública y la actividad financiera de ingreso público.
- Los ingresos públicos. Concepto y clases.
- Evolución del Derecho Tributario. Concepto y contenido.

2. EL TRIBUTO: CONCEPTO Y CLASES.

- Concepto y finalidad de los tributos. Sus clases.
- Las tasas.
- Las contribuciones especiales.
- Los impuestos y sus clases.

3. LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES TRIBUTARIOS.

- Principios constitucionales rectores del deber de contribuir.
- El principio de capacidad económica.
- El principio de igualdad.
- El principio de progresividad.
- La prohibición de confiscatoriedad.
- El principio de legalidad en materia tributaria.
- El principio de seguridad jurídica en el ámbito tributario.
- La retroactividad de las normas tributarias.
- El principio de proporcionalidad.
- Los principios del Derecho de la Unión Europea y su proyección al ámbito tributario.

4. DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA TRIBUTARIA. EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL.

- El reparto de competencias tributarias entre los distintos niveles de gobierno.
- Competencias tributarias estatales.
- Competencias tributarias de las Comunidades Autónomas de régimen general y especial. Las competencias en los territorios forales.
- Competencias tributarias de las Entidades Locales.
- El sistema tributario español. Figuras que lo integran en los distintos subsistemas (estatal, autonómico y local).

5. FUENTES DEL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO Y SU APLICACIÓN.

- Las fuentes del Derecho Tributario.
- Los Tratados internacionales y el Derecho tributario europeo.
- Leyes, decretos legislativos y decretos-leyes en materia tributaria.
- Los reglamentos tributarios estatales, autonómicos y locales.
- Otras fuentes del Derecho Tributario.
- La aplicación de las normas tributarias en el tiempo y en el espacio. Criterios de sujeción a las normas tributarias.
- La interpretación de las normas tributarias.
- La integración analógica de las normas tributarias.

6. LA RELACIÓN JURÍDICO-TRIBUTARIA: CONCEPTO Y CONTENIDO.

- La relación jurídico-tributaria: concepto y contenido.
- Indisponibilidad del crédito tributario e inderogabilidad de la obligación.
- El hecho imponible: concepto y estructura.
- Extensión del hecho imponible. Supuestos de no sujeción y exenciones tributarias.

7. LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

- Sujetos activos, pasivos, deudores y obligados tributarios.
- La capacidad jurídica en el orden tributario.
- El contribuyente.
- El sustituto.
- Los retenedores y obligados a realizar ingresos a cuenta.
- Los responsables.
- La sucesión en la deuda tributaria.
- La solidaridad tributaria.

8. ELEMENTOS DE CUANTIFICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

- Elementos de cuantificación.
- La base imponible y los métodos para su determinación. La base liquidable.
- El tipo de gravamen: concepto y clases.
- Determinación de la cuota tributaria.
- Contenido legal de la deuda tributaria.
- Extinción de la deuda tributaria, el carácter privilegiado del crédito tributario y sus garantías (remisión).

9. LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS: PRINCIPIOS Y NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

- La aplicación de los tributos: actividades que comprende.

- Información y asistencia a los obligados tributarios. Las contestaciones a las consultas tributarias y las actuaciones previas de valoración.
- Deberes de información y colaboración con la Administración tributaria.
- Utilización de tecnologías informáticas y telemáticas.
- Actuaciones y procedimientos tributarios: Fases de los procedimientos. Las liquidaciones tributarias. La obligación de resolver los procedimientos. La prueba.
- Capacidad de obrar y representación en los procedimientos tributarios.
- Domicilio fiscal y obligaciones de identificación.
- Notificaciones.
- La denuncia pública.
- Potestades de comprobación e investigación, recalificación de operaciones y declaración de fraude de ley tributaria y simulación.

10. LA GESTIÓN TRIBUTARIA.

- Actuaciones y procedimientos de gestión. Concepto, contenido y formas de iniciación.
- Procedimientos iniciados mediante declaración y autoliquidación.
- Procedimientos de verificación, comprobación limitada, valoración y devolución.
- Procedimiento para la rectificación de autoliquidaciones.
- Procedimiento para el reconocimiento de beneficios fiscales de carácter rogado.

11. LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS.

- La inspección de los tributos: organización y objeto.
- Funciones y medios de la inspección. Facultades de la inspección.
- Medidas cautelares en el procedimiento de inspección.
- Actuaciones inspectoras: planificación, tipología y alcance.
- El procedimiento de inspección: iniciación, plazo de las actuaciones, lugar y tiempo. Terminación.
- Documentación de las actuaciones inspectoras: Actas, comunicaciones, informes y diligencias.
- Contenido y valor probatorio de las actas. Clases de actas.

12. LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

- La función recaudatoria.
- La recaudación en período voluntario: Sujetos, objeto, tiempo y lugar.
- Efectos del pago. aplazamiento y fraccionamiento del mismo.
- El interés de demora.
- Los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.
- Las garantías del crédito tributario.
- La recaudación en período ejecutivo, en general: concepto, presupuestos y efectos. Recargos del período ejecutivo.
- El procedimiento de apremio. Caracterización y presupuestos para la ejecución. Desarrollo del procedimiento.
- Oposición al apremio. Suspensión.Tercerías.
- La prescripción del tributo.
- Otros modos de extinción de la obligación tributaria.
- La recuperación de ayudas de estado de naturaleza tributaria.

13. INFRACCIONES Y DELITOS EN MATERIA TRIBUTARIA.

- Naturaleza y contenido de las figuras del Derecho penal tributario.
- Las infracciones tributarias: concepto y elementos.
- Principios de la potestad sancionadora en materia tributaria.
- Sujetos infractores y responsables de las sanciones.
- Circunstancias de calificación de las infracciones tributarias.
- Las sanciones tributarias. Clasificación, graduación y extinción de la responsabilidad por infracciones.
- El sistema general de infracciones y sanciones tributarias. Criterios de delimitación de los distintos tipos infractores.
- Infracciones tributarias que causan perjuicio económico a la Hacienda Pública.
- Infracciones que preparan el perjuicio económico.
- Infracciones de deberes relacionados con la aplicación de los tributos.
- Procedimiento sancionador tributario: órganos competentes para la imposición de sanciones tributarias. Fases del procedimiento sancionador.
- Los delitos tributarios. Fuentes normativas y evolución.
- Delitos de defraudación tributaria y a la Seguridad Social.

- Delito contable.
- Delitos e infracciones de contrabando.

14. REVISIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS ACTOS TRIBUTARIOS ILEGÍTIMOS.

- La potestad de revisión en general: modalidades.
- Revisión por nulidad de pleno derecho. Supuestos y procedimiento.
- Declaración de lesividad de actos anulables.
- Revocación.
- Rectificación de errores.
- Devolución de ingresos indebidos.
- Responsabilidad patrimonial del Estado legislador.
- La revisión por medio de recurso: el recurso de reposición.
- Las reclamaciones económico-administrativas: caracteres, objeto y acumulación.
- Órganos económico-administrativos. Competencias.
- Interesados.
- Suspensión de la ejecución del acto impugnado.
- Procedimiento económico-administrativo.
- Recursos contra las resoluciones económico-administrativas.

15. REVISIÓN EN VÍA JUDICIAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

- El recurso contencioso-administrativo.
- Los procedimientos ante el Tribunal Constitucional: demandas de amparo y cuestiones de inconstitucionalidad.
- Procedimientos ante en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- Procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	70 %

Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.

Clases Prácticas	Dedicación	20 %
Las clases prácticas se harán de acuerdo con las indicaciones de cada docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates, exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, de las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.		
Otras Actividades	Dedicación	10 %
✦ Tutorías programadas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje y resolución de dudas. ✦ Asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.		
EVALUACIÓN		
Exámenes	Participación en la Nota Final	60 al 70 %
La adquisición de conocimientos por el estudiante en el ámbito de la materia de Instituciones de Derecho Tributario será evaluada teniendo en cuenta la realización de una o varias pruebas de carácter teórico/práctico (oral o escrito). Será necesario superar el examen final (mínimo 5 puntos sobre 10) para poder computar los demás conceptos evaluables.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	20 al 40 %
También se valorará la participación activa en las clases prácticas y realización de trabajos y casos presentados en las mismas.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	10 %
Se podrá valorar la asistencia y participación en seminarios, jornadas y conferencias, organizadas por el Departamento, directamente o en colaboración con otras instituciones, que tengan relación con el contenido de las enseñanzas teóricas y prácticas.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
✦ Se tendrá preferentemente en cuenta el logro de las competencias transversales, genéricas y específicas señaladas como prioritarias y, muy singularmente, la capacidad de aprender, exponer, escribir y razonar sobre los contenidos de las Instituciones de Derecho Tributario.		

✦ En los exámenes escritos habrá completa información acerca del valor asignado a cada tipo de pregunta, existencia o no de coeficientes reductores en los tests, puntuación mínima requerida para aprobar, etc.

✦ Para el supuesto de examen oral, éste se realizará en el día y hora que al efecto señale el profesor, debido al número de alumnos que le hayan sido asignados y de las disponibilidades de los recursos personales y materiales con los que se cuente, y siempre dentro de las fechas fijadas por el Decanato.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Calvo Ortega, Rafael: Curso de Derecho Financiero. I. Derecho Tributario (Parte General), Civitas, Madrid, última edición.
- Collado Yurrita, Miguel Ángel (director): Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Atelier, Barcelona, última edición.
- Eseverri Martínez, Ernesto y otros: Manual Práctico de Derecho Tributario. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- Falcón y Tella, Ramón: Derecho Financiero y Tributario. (Parte General), Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid, última edición.
- Martín Queralt, Juan; Lozano Serrano, Carmelo; Casado Ollero, Gabriel; Tejerizo López, José Manuel: Curso de Derecho financiero y tributario, Tecnos, Madrid, última edición.
- Martínez Lago, Miguel Ángel; García de la Mora, Leonardo; Almudí Cid, José Manuel: Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Iustel, Madrid, última edición.
- Menéndez Moreno, Alejandro (director) y otros: Derecho financiero y tributario. Lecciones de Cátedra, Lex Nova,Valladolid, última edición.
- Navarro Faure, Amparo (directora) y otros: Manual de Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

- RECOPILACIONES NORMATIVAS:

  Se recomienda la utilización de los *Códigos electrónicos* publicados por la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, ofrecidos para su descarga

gratuita en los formatos electrónicos PDF y ePUB, aunque pueden adquirirse también en soporte papel:

- Código de Legislación Financiera.

- **Ley General Tributaria y sus reglamentos - BOE.es**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aliaga Agulló, Eva (directora) y otros: Ordenamiento tributario español: Los impuestos, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- Merino Jara, Isaac (director) y otros: Derecho Financiero y Tributario (Parte General y Parte Especial), 2 vols., Tecnos, Madrid, última edición.
- Pérez Royo, Fernando: Derecho financiero y tributario. Parte general, Civitas, Madrid, última edición.

OTROS RECURSOS

Campus Virtual: conforme a lo establecido por cada profesor.

Bases de datos: Base del Conocimiento Jurídico IUSTEL, La Ley, Normacef, Westlaw-Aranzadi.

Páginas web: Puede accederse a los enlaces de interés a través de la página web del Departamento de Derecho Financiero y Tributario:
http://www.ucm.es/info/fintrib/index/Enlaces.html

Revistas de especial interés para la asignatura: Crónica Tributaria, El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho, Impuestos, Quincena Fiscal, Revista de Contabilidad y Tributación, Revista de Información Fiscal, Revista Técnica Tributaria, Tribuna Fiscal.